

Quito, 17 de noviembre de 2021

MEF GESTIONA MÁS RECURSOS PARA EMERGENCIA CARCELARIA

El gobierno del presidente Guillermo Lasso se encuentra trabajando para dar solución a la situación de las cárceles del país y con ese objetivo ha priorizado la entrega de los recursos necesarios.

Es así que el Ministerio de Economía y Finanzas está gestionando con el Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo por USD 45 000 000 para mejorar los servicios de rehabilitación social y de seguridad, a través de un programa de inversión que será ejecutado por el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad (SNAI) y la Corte Constitucional.

Además, se han asignado, al momento, desde el Presupuesto General del Estado, más de USD 10 000 000 para atender la emergencia carcelaria, de acuerdo a los requerimientos realizados por las entidades correspondientes. La distribución y destino de los recursos se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

MONTO ASIGNADO	INSTITUCIÓN	CONCEPTO
USD 8 829 353	SNAI	Mantenimiento de edificios y obras civiles, adquisición de equipos y materiales para el control y vigilancia de los centros de privación de la libertad en todo el país, adquisición de vehículos y materiales para control, pagos de servicios básicos, entre otros.
USD 1 200 000	Policía Nacional	Dotación de combustible, mantenimiento, repuestos y accesorios del parque automotor para aumentar el patrullaje a escala nacional.
USD 57 500	Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Repuestos y accesorios del parque automotor para trasladar a personal médico forense a la ciudad de Guayaquil, gastos de viajes.

El Gobierno Nacional continuará atendiendo presupuestariamente los recursos que se soliciten para seguir con la atención a la emergencia en las cárceles del país.